



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

1121

03 DIC 2011

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011. (Decreto de liquidación No 1424/2010)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de TRES MILLONES DE PESOS, (\$3.000.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 01 Personería, así:

CREDITOS

SECCION 01 - PERSONERIA MUNICIPAL

1.2.2.0.10 Eventos conmemorativos y comunitarios \$ 3.000.000

CONTRACREDITOS

SECCION 01 - PERSONERIA MUNICIPAL

1.2.2.0.53 Gastos de atención y representación \$ 3.000.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

03 DIC 2011

*[Firma manuscrita]*

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO  
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITAN  
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

*[Firma manuscrita]*  
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO  
Secretaría Jurídica

*[Firma manuscrita]*  
JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO  
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró: *[Firma]* Rodrigo Gallego G.  
Prof. Especializado

Rdo. *[Firma]*